



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

Periodo de Sesiones 2023 – 2025
Primera Legislatura Ordinaria 2024 - 2025
Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo

Lunes, 16 de septiembre de 2024

ACUERDOS

Se aprobó solicitar a la Comisión de Constitución y Reglamento opinión consultiva respecto a los Expedientes N.º 176-2023-2024/CEP-CR seguido contra la congresista Isabel Cortez Aguirre y N.º 178-2023-2024/CEP-CR seguidos contra los congresistas Flor Pablo Medina y Pasión Dávila Atanacio.

— 0 —

El lunes, 16 de septiembre de 2024, siendo las 17:18 h; en la sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, Paredes Gonzales, Alex Antonio (BM), dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, presencial, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025; con la asistencia registrada de 09 integrantes de la comisión, señores congresistas Barbarán Reyes, Rosangela (FP); Bazán Calderón, Diego (RP); Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia (APP); Marticorena Mendoza, Jorge (PB); Medina Minaya, Esdras Ricardo (UDP); Obando Morgan, Auriestela (FP); Palacios Huamán, Margot (NA); y y Zeta Chunga, Cruz María (FP).

Se contó con la solicitud de 4 licencias; de los señores congresistas Valer Pinto, Héctor (SP); Ventura Ángel, Héctor José (FP), Taipe Coronado, María Elizabeth (PL) y Vergara Mendoza, Elvis (AP).

Posteriormente, registraron su asistencia los señores congresistas, Alcarraz Agüero, Yorel Kira (PP), a las 17:25 h y Portalatino Ávalos, Kelly Roxana (PL), a las 17:26 h

— 0 —

I APROBACIÓN DEL ACTA

El congresista PRESIDENTE, sometió a votación el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de septiembre de 2024; que fue APROBADA, por unanimidad. Con 11 votos a **favor**; de los señores congresistas Alcarraz Agüero (PP), Barbarán Reyes (FP), Bazán Calderón (RP), Heidinger Ballesteros (APP), Marticorena Mendoza (APP); Medina Minaya (RP), Obando Morgan (FP), Palacios Huamán (NA), Paredes Gonzales (BM), Portalatino Ávalos (PL) y Zeta Chunga, (FP)

II DESPACHO

El congresista PRESIDENTE, indicó que se había remitido a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión, la sumilla de los documentos recibidos y remitidos, desde el



06 al 12 de septiembre de 2024; indicando que los mismos se encontraban a disposición de los señores congresistas, solicitándolos a la secretaría técnica.

III INFORMES

No habiendo informes, se pasó a la siguiente estación.

IV PEDIDOS

No habiendo pedidos, se pasó a la siguiente estación.

V ORDEN DEL DÍA

5.1. Informe de Calificación en el Expediente N.º 176-2023-2024/CEP-CR, seguido contra la señora congresista Cortez Aguirre, Isabel.

El presidente indicó que se presentaría el informe de calificación recaído en el expediente N.º 176-2023-2024/CEP-CR seguido contra la congresista Isabel Cortez Aguirre, solicitando al asesor a cargo realice el informe correspondiente.

El asesor señaló que la denuncia era de oficio y era en relación a la presunta falta ética de la congresista relacionado a lo emitido por el programa dominical Panorama, quien señalara que la parlamentaria habría hecho uso de recursos públicos, destinados a la semana de representación congresal, para viajar a algunas provincias y aprovechando estas, establecer las bases de la agrupación política que estaría creando, denominada Partido Obrero del Perú y por la relación del asesor principal, señor Zea Jara, Luis Alberto; quien habría realizado la reserva de la denominación del mencionado partido; considerando luego de detallar el proceso de indagación realizado que se recomendaba declarar procedente la denuncia y pasar a la etapa de investigación..

El presidente luego de presentado el informe indicó a los parlamentarios si deseaban hacer el uso de la palabra; es así que, a través de la PRESIDENCIA, la señora congresista PALACIOS HUAMÁN indicó tener conocimiento de que existía un pedido de la señora congresista Cortez Aguirre, para que la Comisión de constitución emitiera una opinión consultiva, sobre el caso.

Al respecto, el congresista PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al señor congresista MARTICORENA MENDOZA; quien opinó que se debía proceder con la votación para pasar a investigación, sin dilatar el tema; ya que había otros temas pendientes y que, si fuera el caso, en esa instancia se podría determinar tal solicitud.

Ante la indicación y a fin de consultar sobre el pedido de la congresista Cortez respecto a solicitar opinión consultiva, el congresista PRESIDENTE solicitó a la secretaria técnica de cuenta de la existencia de dicho pedido. La secretaria técnica explicó que, efectivamente, se tenía la solicitud mencionada; en relación a la interpretación del desarrollo del artículo 92 de la constitución Política del Perú; pero que, se había procedido con el informe, dado que tal documento expresaba la frase "de considerarlo pertinente".

Posteriormente, a través de la PRESIDENCIA, la señora congresista BARBARÁN REYES, opinó que era importante tener precedentes claros, para actuar de manera inmediata en casos similares y solicitó se pasara a votación el tema.

Luego, el congresista PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a la señora congresista ALCARRAZ AGÜERO; quien opinó que, para no divagar sobre procedimientos, fuera visto por la Comisión de Constitución, para ver casos similares.

Acto seguido, el congresista PRESIDENTE indicó que existiendo un pedido para que el tema sea solicitar a la Comisión de Constitución y Reglamento una opinión consultiva y estando a que el proceso seguido contra los congresistas Flor Pablo Medina y Pasión Dávila Atanacio eran por hechos similares se sometería a votación el pedido de la señora Palacios Huamán; para solicitar la opinión consultiva, a la Comisión de constitución y Reglamento; con lo cual se tuvo 9 votos a **favor**; de los señores congresistas Paredes Gonzales (BM), Alcarraz Agüero (PP), Barbarán Reyes (FP), Heidinger Ballesteros (APP); Medina Minaya (RP), Obando Morgan (FP), Palacios Huamán (NA), Portalatino Ávalos (PL), Zeta Chunga (FP). En **contra**, 2 votos, de los señores congresistas, Bazán Calderón (RP) y Marticorena Mendoza (APP).

En consecuencia, se aprobó por Mayoría solicitar a la Comisión de Constitución una opinión consultiva respecto a el Expediente 176 seguido contra Isabel Cortez Aguirre, incluyendo el Expediente 178 seguido contra los congresistas Flor Pablo Medina y Pasión Neomías Dávila Atanacio que era el proceso que se había agendado como segundo punto de la agenda, al guardar los hechos relación con la materia a consultar.

5.2. Informe de Calificación en el Expediente 178-2023-2024/CEP-CR, seguido contra los señores congresistas Pablo Medina, Flor Aideé y Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

La informe materia de agenda, no se consideró, en tanto existió previamente acuerdo tomado para que se pidiera opinión consultiva a la Comisión de Constitución y Reglamento.

5.3. Continuación de la Audiencia en el Expediente 171-2023-2024/CEPCR seguido contra el señor congresista Doroteo Carbajo, Raúl Felipe;

El presidente, señaló que se iba a ver la audiencia seguida contra el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, previamente consultó a la secretaria técnica si se había recibido algún documento.

La secretaria técnica informó que a las 17:20 h del día en curso; se había recibido un documento mediante el cual el señor congresista Doroteo Carbajo, solicita reprogramación de la audiencia, justificando la solicitud con indicación de que se encontraba fuera de Lima, atendiendo la situación de emergencia de los incendios forestales que afectan a miles de hectáreas de cultivo, con daños irreparables.

Luego, el congresista PRESIDENTE, indicó que se reprogramaría dicha audiencia y cedió el uso de la palabra al señor congresista MARTICORENA MENDOZA; quien dijo que existía un acuerdo de que no se permitiría postergación alguna.

Sobre el tema, finalmente, el congresista PRESIDENTE indicó que se remitiría un documento al señor congresista procesado, a fin de indicar que en la siguiente sesión se daría fin al proceso; sin excepción.

5.4. Continuación de la Audiencia en el Expediente N.º 172-2023-2024/CEPCR seguido contra el señor congresista Espinoza Vargas, Jhaec Darwin;

El congresista PRESIDENTE, indicó que daría paso a la audiencia que se seguiría contra el congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas, para ello encontrándose el congresista en la Sala virtual le cedió el uso de la palabra quien tomó el uso de la palabra. No obstante, ante dificultades técnicas, suspendió la sesión por breves momentos.

Posteriormente, la señora congresista BARBARÁN REYES, a través de la PRESIDENCIA, indicó que existía una votación para un acuerdo para la presencialidad ante las sesiones de la comisión. Luego, preguntó si la excepcionalidad en el caso del congresista Darwin Espinoza, estaba relacionada a una justificación de salud o si se trataba de una deferencia.

El presidente consultó a la secretaria técnica, respecto a si el congresista Espinoza Vargas había solicitado participación virtual, la secretaria técnica informó de que no existía ningún documento recibido en relación en cuanto a la participación virtual del señor congresista y que tampoco se le había hecho llegar el link de la sesión. Ante ello, el congresista PRESIDENTE informó que se suspendía la audiencia, hasta la siguiente sesión y que se investigaría la forma de cómo el señor parlamentario había obtenido el link de enlace a la plataforma virtual.

No habiendo más puntos de agenda, el congresista PRESIDENTE, indicó votación para la dispensa y el trámite de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos; que fue APROBADA, por **unanimidad**; con 7 votos, de los señores congresistas Alcarraz Agüero (PP), Barbarán Reyes (FP), Heidinger Ballesteros (PP), Medina Minaya (RP), Obando Morgan (FP), Palacios Huamán (NA) Paredes Gonzáles (BM).

Después de cerrada la votación se tiene dos votos a favor de los señores congresistas Bazán Calderón (RP) y Zeta Chunga (FP), lo que se consigna para efectos del acta.

Siendo las 18:04 h, del lunes 16 de septiembre de 2024, se levantó la sesión de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Alex Antonio Paredes Gonzales

Presidente

Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros

Secretario